



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

(2) JUDICIALES

Buenos Aires, martes 3 de enero de 1978

NUMERO

23.822

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Terlex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: ELVA Josefina Verón, argentino, soltera, de 32 años, comerciante, C. I. 5.953.692, domiciliada en Asamblea 80, depto. 2 y Roberto Felipe Everli, argentino, casado, agricultor, de 25 años, C. I. 4.997.615, domiciliado en Doblas 160, ambos Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 27|10|77. — 3) Razón Social: "TERLEX S. A.". —Domicilio: Rivadavia 3949, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta, y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: pesos 3.000.0000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos, de $ 10.— c|una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidente: Elva Josefina Berón; síndico titular, Juan José Ugarte; síndico suplente, Plinio Nicolás Santos. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.720 e.3|1 Nº 57.430 v.3|1|78

Julman

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: SANTIAGO Jorge Martirena, argentino, casado, de 46 años, comerciante, con C. I. 4.988.620, domiciliado en Salta 588 y Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, de 43 años, comerciante, con C. I. Nº 3.150.414, domiciliado en Belgrano 3758, 9º piso "A", ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 21|7|77 y 4|11|77. — 3) Razón social: "JULMAN S. A.". 4) Domicilio: Moreno 1109, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos plásticos. Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos plásticos. — Importación y exportación. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: 1.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos, de $ 10.- cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Santiago Jorge Martirena. Síndico titular, Jorge Luis Balestra. Síndico suplente: Arturo José Ríos. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.100 e.3|1 Nº 57.431 v.3|1|78

Sauce Viejo, Viajes y Turismo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD escritura 6|9|1977: Accionistas: Nereida Ofelia Rosa D'Amato, argentina, casada, maestra, 49 años, C. I. Nº 2.317.210, domiciliada en Báez 751, 8º, B Cap. Federal; Aída Margarita Mur, argentina, casada, empleada, 51 años, C. I. Nº 2.675.610, Pedro Morán 3869, Capital Federal; Ramón del Valle Soraide Durán, argentino, casado, militar (r), 56 años, C. I. Nº 2.219.524, Aráoz 2876, piso 8º "A", Capital Federal; Roberto Jerónimo Fossati, argentino, casado, empresario, 48 años, C. I. número 2.590.306, Ramón L. Falcón 2134, Capital Federal; Norberto Peluso, argentino, casado, empresario, 27 años Libreta de E. Nº 8.208.734, Ramón L. Falcón 2134, Capital Federal. — Denominación: "SAUCE VIEJO VIAJES Y TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1590, piso 3º, letra "C"; Plazo 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: por cuenta propia o de terceros; realizar intermediación de reserva locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o en el extranjero. Contratación de servicios hoteleros, organización de viajes y representación de agencias de viajes; Contratación de seguros de viaje, des-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|1|78 (12 págs.)

pachos de aduana. Explotación de hoteles de turismo nacional e internacional. — Capital: $ 5.000.000 en acciones de $ 10 cada una; que pueden ser al portador o nominativas; Administracion: 3 a 7 miembros por un año; Representación el presidente o el vicepresidente, quienes actúan indistintamente; Ejercicio el 31 de diciembre de cada año; Tipo de acciones que se emiten: son al portador clase "A", cinco votos; presidente: Ramón del Valle Soraide Durán; vicepresidente: Roberto Jerónimo Fossati; directores: Nereida Ofelia Rosa D'Amato, Alicia Margarita Mur; Norberto Peluso; y como síndico titular: Felipe Ignacio Corsunsky; suplente: Rafael Rogelio Raimundo por un año. — Enmendado: un. Vale.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 12.540.- e.3|1 Nº 41.831 v.3|1|78

Casa Arsol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD por escritura de fecha 21|9|1977 entre Aaron Samuel Lutzky, argentino, nacido el 5|12|1915, casado, comerciante, C. I. número 1.287.047, Avenida Juan B. Justo 3367, 6º, Dto. 19, Capital Federal; Horacio Norberto Lutzky, argentino, nacido el 7|5|1945, divorciado, comerciante, C. I. número 5.270.231, Guardia Vieja 3879, P. baja "B", Capital Federal; Diana Alicia Leeser, argentina, nacida el 26|12|1942, soltera, instrumentista, C. I. Nº 4.886.366, Guardia Vieja 3879, P. Baja "B", Capital Federal; Sofía Rubín de Lutzky, argentina, nacida el 7|11|1914, casada, ama de casa, C. I. Nº 2.736.002, Avenida Juan B. Justo 3367, 6º piso, dto. 19 de esta Capital. — Denominación: "CASA ARSOL, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avenida Juan B. Justo 3282, Capital Federal; plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción; objeto: Tiene por objeto la fabricación, instalación, compraventa, importación, exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de toldos bolsas, sombrillas, piletas, cubre camiones, cubre bodegas, y artículos para el jardín en general confeccionados con lonas o telas plásticas. Desarrollo de nuevo modelos y adecuación a las innovaciones en los mencionados productos, así como la prestación de servicios de reparaciones y mantenimiento fabricación compraventa, importación, exportación, de sus materias primas, parte integrante, repuestos y accesorios; capital de $ 5.000.000 en acciones de $ 10 cada una ordinarias al portador de un voto; las acciones pueden ser al portador o nominativas; Administracin 2 a 5 miembros por dos años; representación presidente o al vicepresidente del Directorio, quienes actúan en forma indistinta; cierre del ejercicio al 31 de marzo de cada año; presidente: Aaron Samuel Lutzky; vicepresidente: Horacio Norberto Lutzky; directora: Sofía Rubín de Lutzky; y por un año síndico titular: León Moldavsky; síndico suplente: Héctor Faustino Suárez.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 12.540 e.3|1 Nº 41.859 v.3|1|78

Sanicar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD escritura 25|4|1977 y 9|8|1977 constituida entre los cónyugues Carlos Rubén Martín, nacido el 15|10|1936, comerciante, L. E. número 5.309.893, Lydia Martha Ena Vela, nacida el 8|2|1938, abogada, L. C. número 3.587.731, domiciliados en Almafuerte 1034 de la Ciudad de Mar del Plata, Felipe Vela, nacido el 23|8|1899, casado, L. E. número 1.411.511, empleado, domiciliado en Plaza España 140, de la Ciudad de La Plata; denominación: SANICAR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Paraguay 776, piso 7º, dto. "F"; plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción y refacción de inmuebles; la realización de obras de arquitectura e ingeniería; de obras viales hidroeléctricas y portuarias, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos; la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión urbanización refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la ley reglamentaria de la Propiedad Horizontal; capital de $ 1.000.000 en acciones de 100 pesos cada una que pueden ser al portador o nominativas; administración de 3 a 5 miembros por 3 años; representación el Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente; ejercicio cierra el 30 de noviembre de cada año; las acciones se suscriben al portador ordinarias un voto; Presidente: Carlos Rubén Martín; vicepresidente: Lydia Martha Ena Vela; director titular: Felipe Vela; y, por un año: síndico titular: Andrés Humberto Rodríguez; síndico suplente: Sulo Ingve Cederlof.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 11.020 e.3| 1 Nº 41.860 v.3|1|78

Lamipack

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DENOMINACION social: "LAMIPACK SOCIEDAD ANONIMA". — Instrumentos extendidos: Escritura del 10|12|76 relacionada con las resoluciones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria del 28|10|76, en la que se amplió el capital social y se reformaron los artículos 3º y 4º del Estatuto; y escritura complementaria del 3|8|77, en la que se modificaron los artículos 8º y 12º del Estatuto. — Artículo 3º (Objeto Social), se lo amplió pudiendo dedicarse la Sociedad a: la fabricación de envases y materiales para el envasamiento de aluminio, plástico, papel u otro material o combinación de diversos materiales y de máquinas envasadoras. — La comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de los citados productos y de las materias primas, productos semielaborados y materiales necesarios para su elaboración; como así de las patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales necesarios a tal fin. — La impresión y rotulado de envases utilizando a tal efecto máquinas y procedimientos especiales. — El envasamiento de productos de terceros. — El ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones de maquinarias y productos que se emplean en la actividad. — Asimismo, la Sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación forestal, pudiendo iniciar plantaciones de diversas especies en cualquier punto de la República, en tierras propias o arrendadas, proseguir su cultivo y llegado su madurez, proceder a la venta o industrialización de los productos obtenidos. Artículo 4º — El capital social es de $ 18.300.000.—, representado por 1.830.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — Artículo 8º — En su nuevo texto establece que el Directorio se compone de 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos con mandato por un año. — Artículo 12º — Por estar comprendida la Sociedad en el artículo 299 de la ley 19.550, se modifica este artículo respecto a la convocatoria de las asambleas. — Resolución de la I.G.P.J. Nº 6.382 del 3 de noviembre de 1977. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.340 e.3|1 Nº 41.801 v.3|1|78

Conintec

SOCIEDAD ANONIMA, ASESORA, MANDATARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 353 20|11|75) pasada en el Registro a cargo del Escribano Roberto Augusto Cabral, se protocolizaron las siguientes actas: de Asamblea Nº 9 (25|7|75); Nº 26 (25|7|75) de Directorio de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 (25|7|75) y Nº 27 (29|7|75) de Directorio, donde se procedió al aumento del capital social a la suma de $ 220.000,— y se emitieron acciones por $ 210.000 y se adecuaron los estatutos a la ley 19.550. — 2) Fecha instrumento de constitución: 14|6|66. — 3) Razón social: CONINTEC, SOCIEDAD ANONIMA, ASESORA, MANDATARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA. — 4) Domicilio social: Rodríguez Peña 426, piso 9º, Capital. — 5) Objeto social: Asesora: en negocios de importación, exportación, operaciones comerciales e industriales en el mercado interno y procesos técnicos, industriales. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: De entidades comerciales e industriales o de personas residentes en el país o en el exterior, pudiendo igualmente actuar en comisiones y representaciones. — Financieras: mediante adquisición y venta de títulos y otros valores, el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, quedando expresamente excluidas las comprendidas en la Ley 18.061 y en general todo tipo de operación financiera que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas, edificios para viviendas o industriales, loteos y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas por la Ley 13.512 de propiedad horizontal; Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y granjas. — 6) Plazo de duración de la sociedad: 99 años a partir del 22|8|66. — 7) Capital Social: $ 220.000, dividido en 220.000 acciones de $ 1.— v|n. c|u. — Las acciones son ordinarias al portador, clase A, valor 5 votos. — 8) Organización de administración y fiscalización: Por un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, con mandato por 1 año y la Fiscalización: 1 síndico titular y uno suplente, con mandato 1 ejercicio. — 9) Representación legal: corresponde al Presidente. — 10) Fecha cierre ejercicio: 28|2 de cada año. — Resolución I.G.P.J. 5924 19|10|77.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.440 e.3|1 Nº 41.893 v.3|1|78

Faier

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) Socios: Emma Ratera, argentina, viuda, comerciante, de 58 años, L. C. Nº 464.878, domiciliada en Rivadavia 4509, 6º piso, depto. 78; y María Luisa Gómez, argentina, soltera, de 24 años, profesora, C. I. Nº 8.739.598, domiciliada en San Juan 2969, ambas de Capital; 2) Fecha instrumento de constitución: 26|10|77; 3) Razón Social: "FAIER S. A."; 4) Domicilio: Las Heras 2370, Capital; 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Forestal: Por la explotación de todo lo relacionado con el aprovechamiento integral del bosque natural o cultivado, mediante la forestación y reforestación de tierras, trabajos de silvicultura, instalación de viveros, semillas, trabajos de desmonte y preparación de tierras, tareas de mantenimiento, protección, limpieza de zonas forestales, agrícolas, corte y raleo de plantaciones en zonas susceptibles de aprovechamiento agropecuario, complementario del forestal, y en general, todo tipo de tareas, de cualquier índole que sean necesarias para el cumplimiento de cuanto se deja señalado. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Por el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, mejoramiento y explotación de tierras áridas, venta y acopio de cereales. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: 1.000.000 de $ en acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 10 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por tres años Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Emma Ratera. — Síndico Titular: Roque Fernández. — Síndico suplente: Raúl Méndez Chavarría. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de Julio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.140 e.3|1 Nº 57.482 v.3|1|78

Embu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, este edicto:

SOCIOS: Ernesto Emilio Grether, argentino, contador, casado, de 48 años, C. I. Pol. Fed. 1.787.908; Giancarla Galvalisi, italiana, casada, comerciante, de 46 años, C. I. Pol. Fed. 1.980.374, ambos domiciliados en la calle 3 de Febrero 826. — Fecha de constitución: 27|4 y 20|9|77. — Denominacion: "EMBU" S. A. — Domicilio: calle La Pampa 1702, piso octavo. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y|o administración de bienes inmuebles de toda naturaleza, sean urbanos o rurales, estén o no afectados al régimen de propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de aparatos eléctricos y|o electrónico y sus componentes, relacionados con la reproducción de imágenes y sonidos. — Mandatos: Mediante la representación y|o distribución por cuenta de terceros, de los mismos aparatos y componentes establecidos en el punto precedente. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.— Capital: $ 200.000, representados por acciones de $ 1, valor nominal cada acción. Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, con derecho de 1 a 5 votos por acción. — Organo de Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Mario Manuel Gallardo. Vicepresidente: Giancarla Galvalisi. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular, por el término de 3 años. Se elegirá también un Síndico Suplente, por el mismo plazo. Síndico Titular: Ernesto Emilio Grether, contador y Síndico Suplente contador Osvaldo Rubén García. La representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, sin perjuicios de los poderes generales o especiales que resuelva otorgar el Directorio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de 5 votos.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.920 e.3|1 Nº 41.877 v.3|1|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Greco Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA pública Nº 812 del 16|11|76, ante el escribano Rolando P. Caravelli, se modificaron y adecuaron a la Ley 19.550, los estatutos de "Greco Hermanos Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 16|11|76, y quedan redactados así: Artículo 1º: Con la denominación de "GRECO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", funciona esta sociedad que fuera constituida por transformación de "Greco, Pángaro, Pereyra y Cía." Soc. de Resp. Ltda. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Punta Arenas 1612. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años contados desde el 6 de febrero de 1959, fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias, por la explotación de la agricultura, la ganadería y la forestación, granjas, viveros y plantaciones vitícolas, frutícolas, olivícolas y hortícolas. — b) Industriales: por la industrialización de uvas, productos vegetales, frutícolas, olivícolas y hortícolas, elaboración y fraccionamiento de vinos, bebdias alcohólicas y gaseosas, aguas minerales, sidra, champagne y licores, la explotación de bodegas y destilerías y de minas de cobre y talco, la industrialización primaria de productos agropecuarios. — c) Comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en los incs. a) y b) de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Artículo 4º: El capital social es de $ 5.000.000, representado por 500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Artícul 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 12, con mandato

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 6/77 de la D.N.R.O.)

BUENOS AIRES, 19 de Diciembre de 1977

VISTO el Artículo 3º del Decreto Nº 3514, del 21 de noviembre de 1977, y,

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina, que rige desde el 5 de agosto de 1976, resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

ARTICULO 1º.—Establécese desde el 1º de enero de 1978, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": SESENTA PESOS ($ 60.-)

b) Edición II: "Judiciales": SESENTA PESOS ($ 60.-)

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": SESENTA PESOS ($ 60.-)

d) Ejemplar completo (las tres (3) ediciones): CIENTO OCHENTA PESOS ($ 180.-)

ARTICULO 2º.—Establécese desde el 1º de enero de 1978, el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": DIECIOCHO MIL PESOS ($ 18.000.-).

b) Ejemplar completo: CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 54.000.-).

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º.—Las suscripciones existentes al 1º de enero de 1978, y cuyos pagos fueron recibidos "a cuenta de precio", permanecerán vigentes hasta el día en que la suma abonada alcance a cubrir el nuevo precio de la misma. Pasados los QUINCE (15) días de vencido el mismo, ellas caducarán automáticamente si no fueran renovadas.

ARTICULO 4º.—Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública a los efectos de su notificación.

EDUARDO A. MASCHWITZ

AVISO PARA los SUSCRIPTORES

Vencimiento de las Suscripciones Pagadas a Cuenta de Precio

Suscripciones Vigentes desde el:	Suscripciones que continuarán hasta el 30-6-78 Diferencia a Pagar * 1ª Sección	Boletín Completo	* Fecha de Vencimiento para abonar la diferencia
1-7-77	$ 7.650	$ 23.500	24-1-78
15-7-77	$ 7.535	$ 23.200	26-1-78
1-8-77	$ 7.420	$ 22.900	27-1-78
15-8-77	$ 7.305	$ 22.600	30-1-78
1-9-77	$ 7.190	$ 22.300	1-2-78
15-9-77	$ 7.075	$ 22.000	2-2-78
1-10-77	$ 6.960	$ 21.700	6-2-78
15-10-77	$ 6.845	$ 21.400	7-2-78
1-11-77	$ 6.730	$ 21.100	9-2-78
15-11-77	$ 6.615	$ 20.800	10-2-78
1-12-77	$ 6.500	$ 20.500	14-2-78
15-12-77	$ 6.385	$ 20.200	15-2-78

NOTA: Los interesados en continuar suscriptos al Boletín Oficial hasta el 30-6-78, deberán abonar las diferencias de precios, teniendo en cuenta los plazos citados precedentemente, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: Presentarse en el horario de 13 a 16 en la sede Central Santa Fe 1659, **MUNIDOS DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR. Pago en efectivo.**

Suscriptores del Interior del País: Enviarán cheque o giro postal a la orden de la **Dirección Nacional del Registro Oficial, ADJUNTANDO COPIA DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR.**

por dos años. — Artículo 10: La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta e individualmente. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Raspado: Industrial - y Cía. Soc. Vale. — Resolución de la I.G.P.J. del 5|10|1977.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.240.— e. 3|1 Nº 41.871 v. 3|1|78

Turifín

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS públicas Nº 287 del 21|4|77 y Nº 880 del 31|8|77, respectivamente, ambas ante el escribano José M. Montes, se constituyó y se modificaron los arts. 3º y 8º respectivamente, de la sociedad TURIFIN SOCIEDAD ANONIMA, integrada por Jorge López, argentino, 33 años, casado, contador, L. E. Nº 4.429.250, domiciliado en Juan Agustín García 5455, Capital; Angel Juan González, argentino, 32 años, casado contador, L. E. 4.521.603, domiciliado en Honorio Pueyrredón 688, 2º piso, Capital; Pablo José Brey, argentino, 31 años, comerciante, casado, L. E. 4.525.485, domiciliado en Pernambuco 2435, Capital. — Domicilio legal: Juan Agustín García Nº 5455, Capital. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general, mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes, ajustándose a las disposiciones del decreto 6.671|61, y demás normas vigentes. — La compra, venta de maquinarias, herramientas, artefactos eléctricos, automotores, inmuebles. — La locación de maquinarias, herramientas, artefactos eléctricos, automotores e inmuebles. — El servicio de reparación y mantenimiento de los mismos. — Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones valor nominal $ 1 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 3 años. — La representación corresponde al presidente o vicepresidente en forma individual o indistinta. — Fiscalización: A cargo de un síndico por el plazo de un año. — Integración del Directorio: presidente, Jorge López; vicepresidente, Pablo Jorge Brey, y director, Angel Juan González. — Síndico titular, Mirta Irma García, y síndico suplente, Angel Santos. — Entrelíneas: de un mínimo de 2 y un. Vale. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.240.— e. 3|1 Nº 41.072 v. 3|1|78

Keneri

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad ,escrituras 9 de junio de 1977 y complementaria 14 de octubre de 1977. — Accionistas: Carlos Enrique Calderoni, argentino, nacido el 25|3|1947, soltero, industrial, Corrientes 1758, de Mar del Plata, L.E. 8.353.625; Raúl Eduardo Calderoni, argentino, nacido el 12|12|1949, casado, comerciante, Corrientes 1758, de Mar del Plata, L.E. 8.235.200; Juan Carlos Nicoli, nacido el 4|9|1948, casado, abogado, Canning 592, piso 12, Dto. 1, Capital C.I. 6.082.780; Enrique Martín Pouyssegur, argentino, nacido el 18|2|1937, abogado, casado, Saavedra 1107, Mar del Plata, L.E. 5.310.306; Elías Leonardo Zelechowski, argentino, nacido el 11 de julio de 1918, casado, Brandsen 628, de Quilmes, Prov. Buenos Aires, L.E. 1.136.346; Juan Miguel Zelechowski, argentino, nacido el 7 de marzo de 1945, Contador casado, Brandsen 631, de la Ciudad de Quilmes. — Denominación social: "KENERI SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Parera 96, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de veinte años a contar de la fecha de la escritura constitutiva. — Capital de $ 200.000. — Las acciones del capital social pueden ser al portador o nominativas; y las que comprenden al capital inicial de $ 200.000 son ordinarias al portador clase "A" 5 votos $ 100 cada una. — Administración de 3 a 5 miembros por 3 ejercicios. — La representación corresponde al Presidente del Directorio (en caso de ausencia o impedimento lo reemplaza el Vicepresidente), ejercicio el 30 de junio de cada año. — Presidente: Carlos Enrique Calderoni; Vicepresidente: Raúl Eduardo Calderoni; Directores: Enrique Martín Pouyssegur y Juan Carlos Nicoli. — Por 3 años Síndico titular: Elías Leonardo Zelechowski; Síndico suplente: Juan Miguel Zelechowski. — La profesión del Síndico titular es Dr. en Ciencias Económicas. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento; usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos, subdivisión de tierras, loteos y su venta, al contado o a plazos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, por cuenta propia y|o de terceros. — Constructora: Mediante la construcción de edificios de todo tipo de obras de carácter privado. — Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y préstamos en dinero y|o especie a sociedades y|o particulares

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 15.200.- e.3|1 Nº 41.856 v.3|1|78

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Los Granados

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 26 de noviembre de 1976, ante el Escribano René Marcelo Recondo "LOS GRANADOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", absorbe por fusión a las sociedades: "Administración Uriburu Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora", "Suipacha 1525 Sociedad en Comandita por Acciones", "Ringuelet Sociedad de Responsabilidad Limitada" y se aumenta el capital en la suma de $ 880.000.—, dividido en 880 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción, cuyo valor nominal es de $ 1.000.— por cada acción. — Resolución I. G. P. J. Nº 319, del 26 de octubre de 1977.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.080.- e.3|1 Nº 41.615 v.3|1|78

Ditelcom

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 27 Junio de 1977 y asamblea de fecha 30|4|1977 los socios de DITELCOM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resuelven la modificación del contrato y aumento de capital en la suma de $ 1.500.000 en acciones nominativas no endosables de 1 voto; reforma artículo 5º Capital $ 2.500.000.— de los cuales $ 500.000 son capital comanditado y qué integran Saverio Pantaleone; y Roberto Hugo Prado; y $ 2.000.000.— capital comanditario.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560.- e.3|1 Nº 41.345 v.3|1|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doldan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ricardo Benito Doldán, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.879.256, nacido el 26|4|1940, domiciliado en Bulnes 753, piso 8º, Dpto. A, Juan José Doldán, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 7.717.419, nacido el 1|9|1941, y Ricardo Nicolás Doldán, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 553.682, nacido el 23|2|1914, ambos domiciliados en Avda. Pueyrredón Nº 1051, piso 6º, Dpto. C, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 2|12|1977. — 3) Razón social: "DOLDAN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Tucumán 983, Planta Baja "E", Capital Federal. 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolos-ganaderos, arrendamiento y administración de campos, instalación y organización de tambos, cabañas y estancias y la realización de toda clase de negocios de ganadería y agricultura, producción, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación y distribución de cereales, semillas, oleaginosas, productos y subproductos de agricultura y ganadería, como así también compra venta de máquinas, accesorios, repuestos y herramientas relacionadas con la actividad agrícola ganadera, asimismo la sociedad puede ejercer comisiones consignaciones y mandatos. — 6) Plazo de duración: 40 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 3.000.000, representado por 3.000 cuotas de $ 1.000, cada una, integrados en la siguiente proporción Ricardo Benito Doldán: 1.200 cuotas; Juan José cardo Doldán: 1.200 cuotas; Juan José Doldán: 900 cuotas y Ricardo Nicolás Doldán: 900 cuotas; integrado el 50 por ciento en dinero efectivo y el saldo al plazo de 2 años. — La dirección y administración de la sociedad será desempeñada por los tres socios, en carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma y la representación legal en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 12.020 e.3|1 Nº 41.700 v.3|1|78

Distrimport Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) FECHA de Constituición: 10 de noviembre de 1977. — 2) Socios: Rubén Angel Ibarra argentino, casado, de 30 años de edad comerciante C. I. 6.079.956, domiciliado en Tucumán 1086, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. — José Condormar Tealdi, argentino casado,, capitán de ultramar, de 52 años de edad, C. I. 2.722.680, domiciliado en Becquer 2778, Castelar, Pcia. de Bs. As. — Augusto César Petronio Bucciarelli, argentino, casado, industrial, de 46 años de edad, C. I. 3.051.292, domiciliado en Conde 1995 — Capital — 3) Razón Social: "DISTRIMPORT ARGENTINA S. R. L.".

NUEVOS ARANCELES

PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

Rigen desde: 5/12/77

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357, se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 380).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, SESENTA Y CINCO PESOS ($ 65).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones, se cobrará DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 125.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 880).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 320).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS

PRECIOS DE VENTA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo a la Disposición Nº 7/77 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Enero de 1978, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) De dieciséis o menos páginas:
DOSCIENTOS PESOS ($ 200,—)

b) De más de dieciséis páginas:
El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio:
CINCUENTA PESOS ($ 50,—)

b) Tamaño Tabloid:
CIEN PESOS ($ 100,—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

— 4) Domicilio social: La Pampa 4120 — Capital Federal. — 5) Objeto Social: Importación, comercialización y distribución de materias primas. — 6) Plazo de duración: 20 años. — 7) Capital Social: ochocientos mil pesos. — 8) Organización de la representación social; corresponderá a los tres socios conjuntamente. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Modificación Objeto Social: "Importación, comercialización y distribución de materias primas para la industria plástica, eléctrica, de la construcción y de la refrigeración".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.980 e.3|1 Nº 41.816 v.3|1|78

Walter Martínez

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Contrato Privado del (5|12|77) los socios de: WALTER MARTINEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Sres. Antonia Tumburus de Davalos (C. I. 5.109.670); Abilia Beatriz Luelmo de Gómez (C. I. 3.412.908); Nancy Rubí Martínez (C. I. 3.622.603) y Gumersindo Manuel Martínez (L. E. 788.255), ceden y transfieren a los socios Sres. Waldelmiro Martínez (L. E. número 571.649) que acostumbra a usar en todos sus actos el nombre de "Walter" y Emilio Miguel Luelmo (C. I. 590.333), las 245 cuotas que tenían en la sociedad, el precio total de $ 4.000.000. — Los únicos socios Señores Waldelmiro Martínez y Emilio Miguel Luelmo, resuelven modificar las cláusulas 2º, 3º, 5º y 7º del Contrato social. — 6) Plazo de duración de la sociedad: hasta el 28|2|1987.

Buenos Aires diciembre 23 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.700 e.3|1 Nº 41.802 v.3|1|78

Edivial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 31 de octubre de 1977, el señor Ciriaco Gómez, cede, vende y transfiere 12 cuotas de capital en la suma de $ 120.000 que tiene en EDIVIAL S.R.L. a la señora Carmen Haydée Sanmiel de Puiggrós; de 53 años de edad, argentina, perita mercantil, casada, domiciliada en la calle Yapeyú 73, Capital Federal: C. I. 1.819.439. Capital social es de $ 250.000; La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Ricardo Jaime Puiggrós y Carmen Haydée Sanmiel de Puiggrós, quienes a tal fin revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad obligando a la misma mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.460 e.3|1 Nº 41.805 v.3|1|78

El Supremo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Berta Ligia Ploza, casada, 48 años, L. C. 5.370.369, Caracas 2270; José Ramón Campesi, casado, 48 años, C. I. 2.901.085, Caracas 2270; Oscar Alonso, divorciado, 48 años, C. I. número 3.144.192, Caracas 2282, todos argentinos, comerciantes y de Capital. — 2) Razón Social: "EL SUPREMO S. R. L.". 3) Domicilio: Cuzco 197, Capital. — 4) Objeto: Compra, venta, comercialización y distribución de artículos de santería, artículos para regalo y perfumería. — Importación y Exportación. — La atención de representaciones, comisiones y consignaciones. — 5) Capital: $ 1.500.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 100 c|u. suscriptas por partes iguales. — 6) Plazo: 20 años desde la escritura. — 7) Fecha de Constitución: 12|12|77. — 8) Administración: Por los socios, con carácter de gerentes. — 9) Uso de la firma: Indistinta. — 10) Ejercicios: 30|11.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.680 e.3|1 Nº 57.479 v.3|1|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Las cuotas sociales pertenecientes a Sara Kaleka, en la sociedad "EL SOL S. R. L.", han sido adjudicadas a Idel Beric, Carlos Alberto y Oscar Alfredo Beric y Kaleka, según declaratoria de herederos, dictada con fecha mayo 16 de 1975, en los autos "Kaleka, Sara s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, del Dr. Mario Calatayud (h.), Secretaría Nº 9 del Dr. Jorge Videla.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.940.— e. 3|1 Nº 42.005 v. 3|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE FERNANDEZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1977. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 1.000.— e.3|1 Nº 37.861 v.5|1|78

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a los interesados por el término de 15 días contados a partir de la última publicación a formular oposición al pedido de cambio de nombre efectuado por don AGOSTO SILVERA en el sentido de que se sustituya el nombre de Agosto por Augusto. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1977. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 1.500.— e.20|12 Nº 56.123 v.20|12|77
$ 1.500.— e.3|1 Nº 57.918 v.3|1|78

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el plazo de seis meses a don JULIO PROVERBIO para que comparezca a tomar intervención en los autos: Proverbio, Julio s|ausencia, con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1977. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 600.— e.14|11 Nº 51.332 v.14|11|77
$ 600.— e.1º|12 Nº 52.190 v.1º|12|77
$ 1.500.— e.3|1 Nº 55.894 v.3|1|78

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por quince días a NELLY JUANA CRESPI de LABATTE, para comparecer y tomar la intervención que le corresponde en autos "Labatte, Carlos Florencio vs. Crespi, Nelly Juana, sobre divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes que la represente". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 4.000.— e.3|1 Nº 42.081 v.4|1|78

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NELIDA TARANTO de GRISPI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. — Juan Carlos G Dupuis, secretario.

$ 3.000.— e.3|1 Nº 57.886 v.5|1|78

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, hace saber una vez por mes durante dos meses que se han presentado: VALENTIN CALZON o VALENTIN CALZON ARMIÑAN y JORGE ALBERTO CALZON o JORGE ALBERTO CALZON ARMIÑAN, solicitando el cambio y supresión de nombres por los de Valentín Armiñán y Jorge Alberto Armiñán respectivamente, pudiendo formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (artículo 17 de la Ley número 18.248). — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires. 23 de diciembre de 1977. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 2.500.— e.3|1 Nº 57.945 v.3|1|78

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza a don FRANCISCO MAGLIONE y doña MARIA CUNEO de SASSO, para que contesten la demanda en el plazo de diez días en autos: "Venuto, Miguel c|Maglione Francisco y Cuneo de Sasso, María s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — José María Scorta, secretario.

$ 4.000.— e.3|1 Nº 57.872 v.4|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1977 se declaró abierto el concurso preventivo de PRIMICIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Síndico designado, Ana María Virgilia Arce, con domicilio en Bartolomé Mitre 1232, piso 1º "A", Capital Federal, fíjase plazo hasta el 20 de abril de 1978 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Fíjase la audiencia del 21 de julio de 1978, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 13.750.— e. 3|1 Nº 57.901 v. 9|1|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados: "BRUNO ALFREDO s|Quiebra", el señor liquidador ha practicado el proyecto de distribución de fondos, y se previene que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo perentorio de diez días a contar de la última publicación del presente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 3.500.— e. 3|1 Nº 42.017 v. 4|1|78

Nº 6

Se informa por un día que en autos "Creaciones Monedil S. C. A. s|quiebra, y la de su socio solidario David Averbuj, incidente de calificación de conducta", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11 del Dr. Enrique R. Morad, se ha resuelto declarar fraudulenta (arts. 235 y 236 Ley 19.551) y culpable la conducta de la fallida CREACIONES MONEDIL S. C. A. y la de su socio solidario DAVID AVERBUJ y cómplice del fallido la del Sr. ABRAHAM SZERMAN (art. 240 inc. 1).

Buenos, diciembre 28 de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e. 3|1 Nº 3.365 v. 3|1|78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en el juicio caratulado: "Fronteras Argentinas S. A. C. I. s| Quiebra", por resolución de fecha 13|12|77, se anuló la extensión de la quiebra oportunamente decretada contra FELIPE FIORELLINO, ALBERTO SEGURADO, ERNESTO VAZQUEZ, CARLOS SAREISIAN, FERNAN... LUIS SAENZ, LUIS JOSE VIRGULINO, JUAN CARLOS RONZETTI y OSVALDO ENRIQUE MELOGNO, dejándose sin efecto las mismas. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e. 3|1 Nº 3.366 v. 3|1|78

Nº 7

Venta del Complejo Industrial de Gilera Argentina S.A.C. e I. Administrada por el Estado Nacional (Ley número 18.832). — Licitación Ordenada: Por el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, conforme Ley Nº 21.606, en los autos "GILERA ARGENTINA S.A.C. e I. s|quiebra, Incidente de Enajenación". — Objeto Licitado: Planta industrial para la fabricación de motocicletas, en funcionamiento, maquinaria y herramientas, instalada en la localidad de Carlos Spegazzini, Prov. de Buenos Aires, (Ruta 205, km. 43,200). — Oficina sita en Bernardo de Irigoyen 546, piso 4º, con dos líneas telefónicas y télex. — Marcas y patentes. — La venta de los inmuebles que forman parte de la planta industrial es "ad corpus". Demás datos en el Incidente de Enajenación. — Monto Base: Dos mil cuatrocientos cincuenta millones novecientos treinta y tres mil trescientos seis pesos ($ 2.450.933.306). — Forma de Pago: a) El 10 % al momento de la adjudicación; b) el 15 % al recibir posesión de los bienes; c) el 75 % restante en 8 cuotas iguales y consecutivas, con vencimiento a contar de la fecha de posesión, a los 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses respectivamente, con un interés del 6 % anual sobre saldo. — Fórmula de Reajuste del Precio: El saldo del 75 % de precio que se adeuda, será actualizado a partir de los 60 días corridos de la fecha de apertura de las propuestas de acuerdo con el índice de precios mayoristas no agropecuarios que establezca y publique el INDEC y se calculará en la oportunidad de pagarse cada cuota del precio. — Apertura Licitación: El 28 de diciembre de 1977. — Presentación de Ofertas: En la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, del día 1º de febrero de 1978 al día 15 de febrero de de 1978, inclusive, teniéndose esta última como fecha final, y dentro del horario de tribunales. — Apertura de Ofertas: En la sede del Juzgado, el día 16 de febrero de 1978 a las 11 horas. — Venta de Pliegos: En Gilera Argentina S. A.C. e I. (quiebra), en Bernardo de Irigoyen 546, 4º piso, valor $ 100.000 de cada pliego. Es condición de presentación de oferta la agregación del recibo de compra del pliego. — Informes y Visitas: En Gilera Argentina S.A.C. e I., Bernardo de Irigoyen 546, piso 4º, Capital Federal, T.E. 37-1474 y 38-0264. — Visitas a la planta industrial previa concertación de la misma en la oficina de Capital Federal. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14.

Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 110.000.— e.3|1 Nº 57.821 v.16|1|78

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, ordena publicar por quince días el siguiente edicto: cancélanse los certificados Nominativos transferibles siguientes: Nº 489.510 emitido por Banco de Intercambio Regional por $ 1.000.000; vencimiento 19|12|77; Nº 747.651 emitido por Banco de Río Negro y Neuquén, Sucursal Buenos Aires por $ 36.312.466, vencimiento 9|1|78. — Nº 395.805 por pesos 8.000.000, emitido el 15|11|77, vencimiento 15|12|77, emitido por Banco del Interior y Buenos Aires, Casa Buenos Aires. Titular de los mismos Carlos Alberto Vicente Cristini.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. José Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 41.250.— e. 3|1 Nº 57.807 v. 23|1|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que se autoriza la cancelación y pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 176.217, extendido por el Banco de Italia y Río de la Plaa, Sucursal Nº 12 Villa Urquiza, a favor de Luciano Kuclik y|o Nelsi Mariana Astegiano Kuclik y endosado por Roberto Luis Mellicovsky, fecha emisión 20|7|77 con vencimiento 20|10|77, por $ 730.188, totales, después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación siempre que no medie oposición de terceros. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 45.000.— e. 3|1 Nº 42.086 v. 23|1|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día en los autos caratulados: "Felmasa S. R. L. Hoy Polienvas Fábrica de Envases de Polietileno S. R. L. s|Quiebra", y sin cargo a los socios integrantes de la fallida Sres. RODOLFO FELDMAN y FEIGA SARA GRITZHANDLER DE HERBSZTEIN, la clausura de los procedimientos por falta de activo importando este hecho una presunción de fraude, remitiéndose los autos al Sr. Juez Nacional de Instrucción.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e. 3|1 Nº 3.367 v. 3|1|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Federal Argentino, Casa Central, con fecha 5 de agosto de 1977, bajo el número 497.258, con vencimiento el 5 de setiembre de 1977, por la suma de quinientos cincuenta mil pesos ($ 550.000), a nombre de Juan Carlos San Filippo. Hace saber asimismo que se ha dispuesto el pago de dicho certificado al peticionante vencido que sea el plazo de sesenta días contados desde la última publicación del presente. — Todo ello de acuerdo a lo dispuesto en los autos "SAN FILIPPO, JUAN CARLOS s|Cancelación (art. 89, Dec. Ley 5.965|63).

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 41.250.— e. 3|1 Nº 52.908 v. 23|1|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "DRENJANCEVIC, MIRKO s|cancelación de documento", hace saber: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1977. — ..Resuelvo: Disponer la cancelación del aludido certificado de depósito cuya pérdida se denuncia y con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización se denuncian en autos. Asimismo se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial con transcripción de las características del referido documento... Antonio Boggiano, Juez". — El título cuya cancelación se dispone es el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 115.806, emitido por The First National Bank Of Boston, por $ 741.836, con vencimiento el 14 de noviembre de 1977, a nombre de Mirko Drenjancevic.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 67.500.— e.3|1 Nº 57.949 v.23|1|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber en autos: "INMOBILIARIA CAMBRIDGE, S.C.A. s|quiebra", que se han regulado los honorarios siguientes: $ 4.000.— al Dr. Isaías Gorenstein apoderado de la acreedora peticionante de la quiebra; $ 20.000.— al Síndico Sr. Luciano Salvador Grieco; en $ 1.000.— al escribano Sr. Federico Ricardo España; en $ 50.000.— al Síndico Sr. Abraham Elías Gutt y en $ 10.000.— al Dr. Ignacio Oclander, letrado del Síndico Gutt. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 4.000.— e.3|1 Nº 57.962 v.4|1|78

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: "OLEAGINOSAS LOPEZ Y CIA., S.R.L., s|Cancelación de pagaré", Expediente Nº 3.533|77, resolvió: "Buenos Aires, 4 de julio de 1977. Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89, del Decreto Ley Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré número 10.113 por la suma de $ 1.000.000 librado por Federal S.A., Delbene Hnos. y Sabia Ltda., con vencimiento el 13 de mayo de 1977. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación de edictos no mediare oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Dr. Carlos Viale, Juez".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 52.500.— e.3|1 Nº 57.796 v.3|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	20|12|77	MARIA FALCONE DE GRASSO	3|1	5|1|78	57.446	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	27|12|77	JOSE VASINO	3|1	5|1|78	57.472	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	22|12|77	JACOBO CHNEIDER	3|1	5|1|78	41.806	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	23|12|77	TERESA JOSEFA PASCUALA SIFFREDI DE BACCIARINI	3|1	5|1|78	57.575	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	21|12|77	ETTY STEINFER Vda. de SILBERT	3|1	5|1|78	57.451	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	26|12|77	DOLORES CORREJIDOR DE OSTREIKA	3|1	5|1|78	41.841	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	7|12|77	LUIS PEDRO BIGGIO	3|1	5|2|78	41.814	2.500
4	7	Jor E. Dal Zotto	19|12|77	Ernesto Pascual Scardera	3|1	5|1|78	41.797	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	22|12|77	ANTONIETA AMERICA GAMBINI DE RIGO	3|1	5|1|78	57.489	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	23|12|77	JUAN STEPANIAN	3|1	5|1|78	57.601	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	15|11|77	Pascual ALBANESE	3|1	5|1|78	41.875	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	21|12|77	ERNESTO OSVALDO RADTKE	3|1	5|1|78	41.826	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	8|12|77	JOSE RIVEIRO	3|1	5|1|78	41.837	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	28|10|77	ANTONIA BLANCA BACERO DE VALLE	3|1	5|1|78	57.445	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	22|12|77	CLEMENTE BEN	3|1	5|1|78	57.493	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	5|12|77	LUIS ALBERTO MONGE	3|1	5|1|78	57.433	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	4|3|77	ARTURO ALBERTO PERA	3|1	5|1|78	41.799	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	22|12|77	GUILLERMA o GUILLERMINA TUYA DE OBAYA	3|1	5|1|78	41.840	2.500
9	18	Elsa G. Arias	26|12|77	Mario Hugo Berdaner	3|1	5|1|78	57.431	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|12|77	ABRAHAM CHAUL	3|1	5|1|78	41.839	2.500
11	21	Julio Campos	12|12|77	Manuel SARUBBI	3|1	5|1|78	57.432	2.500
11	21	Julio Campos	21|12|77	BASILIO NESTRECZUK	3|1	5|1|78	41.834	2.500
11	21	Julio Campos	15|11|77	NORBERTO MARIA D'ATRI	3|1	5|1|78	41.810	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	21|12|77	JUAN ACTIS y LUISA MOURE, LUISA MOURE CID, MARIA LUISA MAURI o MARIA LUISA MOURE DE ACTIS	3|1	5|1|78	41.836	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29|11|77	Josefa LLINAS	3|1	5|1|78	57.514	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	30|12|77	TRININO BUENO	3|1	5|1|78	57.499	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	23|12|77	CARMEN DOMINGUEZ DE LAVAZZA Y FRANCISCA CLARA GERPE DE DOMINGUEZ	3|1	5|1|78	57.438	2.500
14	27	José Luis Caruso	22|12|77	ABRAHAM FREIBERG	3|1	5|1|78	41.813	2.500
14	27	José Luis Caruso	26|12|77	OSCAR DAVID MAFFEI	3|1	5|1|78	57.553	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	22|12|77	SAUL WAINSCHTEIN	3|1	5|1|78	57.551	2.500
14	27	José Luis Caruso	21|12|77	MORDEO HERSCH TENENBAUM	3|1	5|1|78	41.870	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	26|12|77	Osvaldo SUAREZ	3|1	5|1|78	41.868	2.500
14	27	José Luis Caruso	22|12|77	VICENTA LEOCADIA LOPEZ DE HEREDIA	3|1	5|1|78	41.851	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	26|12|77	ALBERTO GANCI	3|1	5|1|78	41.801	2.500
14	27	José Luis Caruso	15|12|77	MANUEL PAYO y MARIA GIL DE PAYO	3|1	5|1|78	57.519	2.500
15	29	José Eduardo Russo	14|12|77	MARIA NIDIA JOSEFA ANNONI	3|1	5|1|78	41.842	2.500
15	30	José Eduardo Russo	14|12|77	CRISTINA BASILE	3|1	5|1|78	41.821	2.500
15	30	José Eduardo Russo	26|12|77	ELENA MARIA LUCIA CARROZZA	3|1	5|1|78	41.815	2.500
15	30	Carlos Enrique Frelli	23|12|77	ELSA ELVIRA LIBREIRO	3|1	5|1|78	41.858	2.500
15	29	José Eduardo Russo	12|12|77	CARMEN AMELIA LOPEZ DE SUAREZ LOPEZ CAMELO DE SUAREZ	3|1	5|1|78	41.809	2.500
15	29	José Eduardo Russo	23|12|77	María DRAGICEVICH	3|1	5|1|78	41.818	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|12|77	ANGELA GARZONI DE MARIANI	3|1	5|1|78	41.876	2.500
16	29	José Eduardo Russo	14|12|77	ADALGISA ANNONI	3|1	5|1|78	41.843	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|12|77	MANUEL ENTERRIOS LOPEZ	3|1	5|1|78	57.488	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	20|12|77	GUILLERMO VAZQUEZ	3|1	5|1|78	41.822	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|12|77	CARLOS SCIUTTO	3|1	5|1|78	41.804	2.500
18	35	Iris Pini de Fusoni	16|12|77	VICTORIA DONA DE MESINA	3|1	5|2|78	41.869	2.500
18	36	María Isabel Milián	24|10|77	Salomé Lodina AVELLANEDA DE CAIELLI	3|1	5|1|78	41.873	2.500
19	38	Martha Gómez Alsina	21|12|77	Armando Domingo Beneduce	3|1	5|1|78	41.827	2.500
19	37	Eduardo N. Nuzzolese	23|12|77	EDUARDO ANGEL TREVISI	3|1	5|1|78	57.572	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	22|12|77	Otello Pieroni y Desdémona Pieroni de Pieroni	3|1	5|1|78	41.833	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|12|77	DANTE BONORA	3|1	5|1|78	41.824	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	10|11|77	LUISA ESPOSITO DE VIETRI	3|1	5|1|78	41.866	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	23|12|77	LEONARDO BARRAVECCHIA	3|1	5|1|78	57.592	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|11|77	Laura Latreyte de Aragón	3|1	5|1|78	41.881	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|12|77	ROSA HIRSCH DE ROJCHMAN	3|1	5|1|78	41.850	2.500
23	45	Hugo Carrillo	19|12|77	FRANCISCO MAIUCCI	3|1	5|1|78	57.477	2.500
23	45	Hugo Carrillo	27|12|77	CATALINA SOLA Vda. DE ROMBOLA	3|1	5|1|78	41.844	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|12|77	Gustavo Adolfo MALOBERTI	3|1	5|1|78	57.455	2.500
23	45	Hugo Carrillo	12|12|77	JACK CALIUS	3|1	5|1|78	57.574	2.500
23	45	Hugo Carrillo	12|9|77	ANTONIO CHIGLIONE	3|1	5|1|78	57.546	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	26|12|77	Elsa o Elsa Daisy Hoffmann de León	3|1	5|1|78	57.485	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	15|12|77	GERONIMA LUISA SAMPIETRO	3|1	5|1|78	41.817	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|12|77	MARIA ANTONIA PARODI DE MARTIN	3|1	5|1|78	41.820	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|12|77	David Freue	3|1	5|1|78	41.807	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|12|77	CARLOTA GLUZMAN DE CAUCHANER	3|1	5|1|78	57.576	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	9|11|77	JOSE MARIA BLANCO	3|1	5|1|78	41.864	2.500
25	49	Pedro Alejandro Guida	15|12|77	ELIAS JURI y MARIA CALDERAZZO DE JURI	3|1	5|1|78	41.823	2.500
25	49	Antonio R. M. Coghlan	28|12|77	SARA MOURGLIER	3|1	5|1|78	57.528	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	30|9|77	Antonio DI NOCERA	3|1	5|1|78	57.516	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	20|12|77	Juan Carlos Molina	3|1	5|1|78	57.522	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|9|77	MARIA VALENTINA DESOLINA SAVI DE MARCHESI	3|1	5|1|78	41.865	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|12|77	BLAS IRIGLIANO	3|1	5|1|78	41.838	2.500
26	51	Julio César Dávolos	23|12|77	GABRIELA LUISA BARREIRO DE MARTI	3|1	5|1|78	41.811	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|11|77	MIGUEL TRIKUR	3|1	5|1|78	57.500	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|12|77	ATILIO SABATINI	3|1	5|1|78	41.798	2.500
29	59	Marta Amelia Beiró	23|12|77	Beatriz Martha Citro de Tanturi	3|1	5|1|78	57.584	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	20|12|77	WENCESLAO CERRATO	3|1	5|1|78	41.879	2.500
39	59	Luis José Carballido	26|12|77	Angela María Serans de Sapio	3|1	5|1|78	57.552	2.500

e. 3|1 Nº 771 v. 5|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 21, cita al señor RAUL MARIO CERRETANI a estar a derecho dentro del término de quince días en autos "Banco Nacional de Desarrollo c|Cerretani, Raúl Mario, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre de 1977. — Mario Hugo Lezana, secretario.
$ 3.000.- e.3|1 Nº 42.042 v.4|1|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 35 comunica por 3 días en autos: "PILARITO CYFSA c|LEFELD ENRIQUE R. s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará el día 24 de enero de 1978, a las 10.15 hs. en Boedo 1726, Capital, y en el estado en que se encuentra, un automotor usado marca "Fiat", tipo automóvil, modelo 600-R, año 1972, carrocería sedán 2 puertas, fabricación nacional, motor "Fiat" Nº 100-D-0392849867, chasis "Fiat" Nº 100-D-138-2536881, domicinio C-450211, y se exhibe diariamente de 10 a 18 hs. en Boedo 1758, Capital. — Base: $ 364.875. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 7.500.— e. 3|1 Nº 42.025 v 5|1|78

Nº 37

Juzgado Nacional Especial Civil Comercial Nº 37, comunica por 3 días en autos: "TACURAL S.A.C.I.I.F.A. c| DIAZ SEVERINO CESAR, s|Ejec. Prend." Expte. 89.300, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará el 24 de enero de 1978, a las 10.30 hs. en Boedo 1726, Capital, y en el estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor, un automotor usado marca "Fiat" mod. 1500-C, año 1965, con motor Fiat Nº 307915, chasis Fiat Nº 0470334, Dominio: B-213356, uso particular. Seña' 30%. Comisión: 10 % y que se entregará previa aprobación judicial.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 6.750.— e. 3|1 Nº 42.027 v. 5|1|78

Nº 47

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por 3 días en autos: "TACURAL S. A. I. I. F. A. c| TORRES DAVIN ARMANDO y otro s| Ejec. Prend. Expte. 34069 bis, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará el 24 de enero de 1978, a las 10 hs., en Boedo 1726, Capital, y en el estado en que se encuentra, un automóvil usado marca Dodge, mod. 1500, año 1972, motor marca Chrysler Nº 2808454, chasis Dodge Nº 27S009240H, dominio C-467629, uso particular, que se exhibe diariamente de 10 a 18 hs. en Boedo 1758, Capital. — Base: $ 936.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Mario P. Mangini, oficial 1º,
$ 6.750.— e. 3|1 Nº 42.026 v. 5|1|78

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en autos: "MARSILI VALENTINO c|MAQUIN S.A.C. I.F.I. y A. (expte. 12.975) s|Ejecución prendaria", que el martillero Antonio Rabade rematará el día 10 de febrero de 1978, a las 11 horas, en la calle Bermúdez 2950, Capital Federal, los siguientes bienes: un torno revólver semiautomático marca Mobilio, modelo DM 32 Nº 274118 de industria argentina, y un torno revólver semiautomático marca Wecheco, modelo 32R Nº 138 de industria argentina, totalmente desarmado, en el estado en que se encuentran los que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Marcelo T. de Alvear 1920, Ciudadela. Prov. de Buenos Aires, Base $ 151.875, al contado, seña 30%, comisión 10%, entrega previo pago toaal del precio.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — El Secreario.
$ 11.250.— e. 3|1 Nº 57.794 v 5|1|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HORACIO SALVADOR ALCHOURRON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 2.500.— e.30|12|77 Nº 41.248 v.3|1|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|12 al 27|12|77.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO ROMULO RIVERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — José Luis Galmarini, secretario.
$ 2.500.— e.30|12|77 Nº 41.272 v.3|1|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|12 al 27|12|77.

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita ye emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA TORRES de SARASQUETA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Martín J. Durand, secretario.
$ 2.500.— e.30|12|77 Nº 40.862 v.3|1|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|12 al 21|12|77.

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA DEL CARMEN SOLEDAD NOVO de RODRIGUEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Martín J. Durand, secretario.
$ 2.500.— e.2|1 Nº 41.449 v.4|1|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|12 al 30|12|77.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a los padres de la causante Olga Elida Zumpano, señores JUAN ZUMPANO y MARIA MERCEDES PEREZ. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 2.500.— e.2|1 Nº 57.295 v.3|1|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, emplaza a JUAN JOSE CICHERO o sus herederos para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos caratulados: "Tesoro Ramón c|Cichero Juan José s|posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el mismo (arts. 343 del Código Procesal y 135|6 de R.J.N.C.). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — El secretario.
$ 5.000.— e.2|1 Nº 57.611 v.3|1|78

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaria Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA AGASSIDN o AGASSIAN de OHANESSIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 1.000.— e.2|1 Nº 38.088 v.4|1|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 21 al 25|7|77 y del 15 al 19|9|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de ANKSU SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. — Síndico: Alcides Victorio Paneiva, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 5º, oficina "20". — Fíjase el plazo hasta el 20 de marzo de 1978 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el Síndico; éste deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de abril y 9 de mayo de 1978, respectivamente y señálase para el caso que corresponda, la audiencia el día 2 de junio de 1978, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.
e.30|12 Nº 3.350 v.5|1|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por cinco días la quiebra de Alberto Eduardo Mazzoni, decretada en autos: "MAZZONI, EDUARDO A. su quiebra", que se tramitara conforme a las disposiciones de la Ley 19.551 Síndico: Juan Honorio Bosio, con domicilio en Av. de Mayo 981, escritorio 411, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos (art. 96 inc. 1) hasta el día 22 de marzo de 1978. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 30 de mayo de 1978, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 los días 14 de abril de 1978 y 5 de mayo de 1978 respectivamente. Esta publicación se dispone conforme lo dispuesto por el artículo 97 de la ley citada.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. Fernando J. Pozzo, secretario.
e.28|12|77 Nº 3.341 v.3|1|78

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "MARTINEZ, ROSSI DENIS DE ANA MARIA", Expte Nº 35.319|77. Síndica: Gabriela Silvia Sagardoy, con domicilio en la calle Rosario 814, piso 9, dto "D". Capital Federal. Fijar plazo hasta el 20 de marzo de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fijar la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 22 de junio de 1978, a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado. (Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso). Intímese a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.
e.30|12|77 Nº 3.352 v.5|1|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por quince días que en autos "PERKINS ARGENTINA S. A. I. C. s|cancelación de documentos", se dictó la siguiente resolución:
"Buenos Aires, setiembre 27 de 1977. Y vistos: habiéndose acreditado sumariamente el extravío de los pagarés, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, aplicable por lo dispuesto por el art. 103, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real por la suma de 54.009.947 pesos, se dispone la cancelación de los pagarés librados por la Municipalidad de Buenos Aires, suscriptos por los Sres. Jorge Cambiaso y José Terranoba, tesorero y contador respectivamente de la Municipalidad, con fecha 14 de diciembre de 1976, con vencimiento de pago el primero el 29|4|77 por $ 26.120.490 y el segundo el 29|6|77 por $ 27.889.457 ambos a la orden de Agrodiesel S.A. con domicilio en Cangallo 456, Capital, pagaderos en Buenos Aires, con endose de este último. Autorízase su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, si no se dedujere oposición, a cuyo efecto se lo efectuara en el Boletín Oficial y por el plazo de 15 días. Rodolfo A Ramírez. Juez".
Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
$ 63.750.— e. 23|12|77 Nº 41.400 v. 12|1|78

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 214 de la Ley 19.551, que en los autos "CORONET PLASTIC s|Quiebra", se ha presentado estado de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
$ 2.500.— e. 2|1 Nº 41.991 v. 3|1|78

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que ha declarado cancelado el certificado de deposito nominativo transferible a plazo fijo numero 70.305.301-02 por un monto de pesos 144.877.— con fecha de vencimiento 30 de octubre de 1977, perteneciente al Banco Español del Río de la Plata, Agencia Nº 7, cuya cuenta figura a nombre de Antonio Fortunato Graziani y Lira Genoveva García de Graciani. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.
$ 30.000.— e.22|12|77 Nº 56.620 v.11|1|78

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos: "CAPACCIO, S.C.A. y LUIS EDUARDO DI MARCO, s|quiebra". Expediente Nº 31.601, Síndico Alfredo González, Avda. de Mayo Nº 1370, piso 14, of. 361|362, que se emplaza a los acreedores para que dentro de los veinte días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 3 de abril de 1978, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que los hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — Emilio Perea, secretario.
e.30|12|77 Nº 3.356 v.5|1|78

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EDITORIAL CONJUNTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Expte. 45.649), con domicilio en Avda. Corrientes 2330, piso 9º, oficina 917, Capital Federal. Fíjase hasta el día 14 de abril de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndica Rosa Novelli, con domicilio en la calle Corrientes 1327, 4º piso, oficina 12, 2º, ascensor. Señálase el día 21 de junio de 1978 a las 10 horas para la runión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.
$ 15.000.— e.2|1 Nº 57.616 v.9|1|78

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de HEFFES ELIAS. Síndica: contadora Magdalena Marina Savio, domiciliada en Donato Alvarez 62, piso 1º, Dto..., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. Fíjase el día 21 de abril de 1978, a las 9 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audencias del Juzgado, Avida Callao 635, piso 2º, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.
$ 12.500.— e.2|1 Nº 57.587 v.6|1|78

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "TORRENS, S.A., s|cancelación de documento", se resolvió: con fecha 2 de noviembre de 1977, decretarse la cancelación de la letra de cambio a la vista librada por Sacreu, S.A.; beneficiaria Torrens, S.A.; avalista Icer, S.A., produciéndose su vencimiento el 9|1|78, por un valor capital de $ 6.195.361 y un monto total de $ 9.635.703. — Que se publique el presente durante 15 días en el Boletinn Oficial. — Que se autorice el pago de la letra una vez que hayan transcurridos 60 días a partir de la fecha de la última publicación de esta resolución. — Antonio Boggiano, Juez.

Buenos Aires, diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 41.250.- e.30|12|77 Nº 57.539 v.19|1|78

Nº 14

El Juzgado Nacional Comercial de Primera Instancia Nº 14. Secretaría Nº 27, en los autos: "VILLAFAÑE, LUIS MARIA s|cancelación", ha ordenado la cancelación de las acciones ordinarias categoría "B" y cupones que se detallan provenientes del Banco de Galicia y Buenos Aires: 1 lámina 1.000 acciones ordinarias categoría "B" Nº 142.196 con cupón Nº 13 adherido; 20 cupones Nº 12 representativos de 1580 acciones ordinarias clase "B" con la siguiente numeración: 6 cupones de 10 acciones cada uno Nº 48939, 50386, 87186, 107634, 151452 y 172539; 6 cupones de 20 acciones cada uno Nº 7496, 7497, 60963, 70549, 70550 y 172993; 6 cupones de 50 acciones cada uno Nº 9767, 91503, 112184, 154553, 154554 y 154555; 1 cupón de 100 acciones número 31485 y 1 cupón de 1.000 acciones Nº 142196. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 52.500.— e.16|12|77 Nº 55.847 v.5|1|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en "Hidronics S. A. C. I. e I. s|extensión de su quiebra a BONOME, DANIEL; BONOME, ROLANDO y BONOME, MARCELO"; Síndico: Ricardo A. Sanclemente, con domicilio en la calle Paraguay 1307, piso 3º, oficina "30" de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de febrero de 1978. La reunión de acreedores en que se votará y considerará; por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 3 de mayo de 1978, a las 8 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 del Decreto-Ley Nº 19.551|1972 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e.30|12|77 Nº 3.357 v.5|1|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados: "COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, S. A. (Expte. Nº 3.829) s|cancelación de documento", hace saber que se ha dispuesto la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 14.808 por valor de $ 24.487.671, emitido por el Banco de Intercambio Regional el 26 de abril de 1977 y con vencimiento al 27 de julio de 1977, a la orden de Iribar S.A., transmitido por endoso a Crediqal S.A. y endosado por ésta a la Compañía Argentina de Teléfonos S.A., y que se autoriza su pago transcurridos 60 días corridos de la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Diego E. Patella, secretario.

$ 41.250.— e. 2|1 Nº 41.933 v. 20|1|78

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que a solicitud de "DUBARRY S.A.C. I.F.I.", con domicilio en Anchorena 1775. Capital, contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de diciembre de 1933, bajo el Nº 234, Folio 187, Libro 44, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, se ha dictado auto de Apertura de su Concurso Preventivo con fecha 19 de diciembre de 1977, quedando intimados los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 5 de mayo de 1978 ante el Síndico designado en autos "Dubarry S.A.C.I.F.I. s|concurso preventivo". Contador Rogelio E. P. Montoto, con domicilio en Vidal 2375, piso 7º, "E", Capital. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, el día 6 de julio de 1978, a las 10.30 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Doctor Peirano. Secretario.

$ 17.500 e.28|12|77 Nº 57.232 v.3|1|78

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días la quiebra de COPACA S. A. I. C. o COPACA S. A. I. C. F. y A.; síndico Ricardo Salvador Pepe, con domicilio en la calle Eduardo Schiaffino 2179, 8º piso, "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de mayo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 6 de julio de 1978, a las 11 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 2|1 Nº 3.360 v. 6|1|78

Nº 21

Juzgado Comercial 21, Secretaría 41, hace saber en autos: "FRANCE, ROBERTO FRANCISCO s|Cancelación de Certificado de Depósito", la cancelación del certificado de depósito plazo fijo nominativo transferible Nº 396 contra Banco Santander —Sucursal Mataderos— del 14 de setiembre 1977, por $a. 7.510.000. — Plazo: Treinta días, vencimiento: 14|10|77, Titular: María Esther Gutiérrez, endosado a Roberto Francisco France. — Autorízase el pago salvo oposición de tercero, transcurridos 60 días de la última publicación. — (Art. 89 D|L: 5.965|63). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 45.000.— e.30|12|77 Nº 57.596 v.19|1|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días la quiebra de EBIMAR S. R. L.; Síndico: don Abraham Steinvorcel, con domicilio en Sarmiento 2393, piso 4º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de mayo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 5 de julio de 1978, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, y, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 del Decreto-Ley número 19.551|72.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e.30|12|77 Nº 3.358 v.5|1|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Especial Civil y Comercial número 11 cita por diez días a RICARDO ROMERO, OSVALDO ANTONIO GRAZIANO y MARCOS PETRUCCI para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Soldano Deheza Juan Carlos Alberto c|Romero Ricardo y otros s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Diego H. Leguizamón Pondal, secretario.

$ 4.500.— e.2|1 Nº 41.912 v.3|1|78

Nº 45

El Dr. Gastón J. M. Firpo, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, secretaría a cargo del suscripto, en autos: "VALENCIA de LOPEZ, DINA OLINDA c|Ciré, Eduardo y otro s|desalojo" ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de abril de 1977... III) Dase al codemandado Eduardo Ciré por perdido el derecho a contestar la demanda y declarársele rebelde...". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1977. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 4.500.— e.2|1 Nº 41.899 v.3|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	21|12|77	GUIRAGOS ISHKANIAN	2|1	4|1|78	41.780	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	22|12|77	Luis Antonio Otero	2|1	4|1|78	41.749	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	21|12|77	Emma BENCISTA	2|1	4|1|78	41.729	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	2|12|77	MARTIN BOSCHETTI	2|1	4|1|78	57.351	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|12|77	CARMEN MARRARO de VIGNERO	2|1	4|1|78	41.744	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|12|77	ANTONIO AGAPITO QUIROGA	2|1	4|1|78	57.291	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	8|11|77	Emilia BURDMAN	2|1	4|1|78	57.276	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	15|12|77	Francisco Benito MERIDA	2|1	4|1|78	41.727	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	21|12|77	LEONOR MARTA FREIRIA	2|1	4|1|78	57.377	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	22|12|77	MODESTO BLANCO RODRIGUEZ	2|1	4|1|78	41.782	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	22|11|77	DORA FEDERICA RAMPELMANN DE DURAN	2|1	4|1|78	41.762	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	23|12|77	ULLOA Hugo Omar	2|1	4|1|78	41.715	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	16|12|77	LUIS ALAIMO	2|1	4|1|78	41.746	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|12|77	ALEJANDRO BACHILLER	2|1	4|1|78	41.794	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	15|12|77	Miguel César D'Amico	2|1	4|1|78	41.792	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	29|11|77	MARILUNGO Ricardo	2|1	4|1|78	41.742	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	12|12|77	PASCUAL LOIOTILE	2|1	4|1|78	57.318	2.500
6	12	Ana M. Beneventano	20|12|77	JOSE CANOSA	2|1	4|1|78	41.788	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	21|12|77	ROBERTO CANDIDO GARGOLANI Y MARIA ANGELA CORVETTO DE GARGOLANI	2|1	4|1|78	57.330	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	20|12|77	VICTORIO JOSE ROVERE	2|1	4|1|78	41.778	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	22|12|77	JOSEFINA CHIORINI viuda de GACHE	2|1	4|1|78	57.388	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|12|77	César Enrique ZUÑIGA	2|1	4|1|78	57.324	2.500
9	18	Elsa G. Arias	19|12|77	Jorge Alberto LUZURIAG	2|1	4|1|78	41.733	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|12|77	RICARDO RODRIGUEZ	2|1	4|1|78	57.325	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|11|77	Natalio ICLERAS	2|1	4|1|78	57.410	2.500
10	19	Martín J. Durand	20|12|77	EDUARDO RAUL SOMOZA	2|1	4|1|78	57.278	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|11|77	MARIA ANTONIETA MARIANO de IBARRA	2|1	4|1|78	41.787	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	19	Martín J. Durand	26/10/77	ADELINA CRUPI VDA. de PEIRANO	2/1	4/1/78	41.764	2.500
10	20	Martín J. Durand	21/12/77	ARIOSTO FIAT LUZ VALOT	2/1	4/1/78	57.319	2.500
11	21	Julio Campos	8/11/77	LIA MAGDALENA FERRANTE DE LEVY	2/1	4/1/78	41.772	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21/12/77	Nieves VAZQUEZ de VEIGA	2/1	4/1/78	41.754	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21/12/77	JORGE GERONIMO ALBRIZIO	2/1	4/1/78	41.743	2.500
11	21	Julio Campos	13/12/77	JUAN BAUTISTA BIDEGAIN	2/1	4/1/78	41.714	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	20/12/77	MOISES AZERRAD	2/1	4/1/78	57.331	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	22/12/77	GREGORIO PEDRO HUMERO	2/1	4/1/78	57.307	2.500
13	26	Antonello Tramonti	13/12/77	Esther ESPINOSA de MAS	2/1	4/1/78	41.728	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	23/12/77	ANUNCIADA SENISE de DE TOMASO y FRANCISCO DE TOMASO	2/1	4/1/78	41.720	2.500
13	26	Antonello Tramonti	28/11/77	Teresa María BIANCHI VDA. DE NOYA	2/1	4/1/78	57.352	2.500
14	27	José Luis Caruso	13/12/77	ZULEMA CAPUTTO de FERRARI	2/1	4/1/78	57.317	2.500
14	27	José Luis Caruso	21/12/77	NICOLAS FREGA	2/1	4/1/78	57.406	2.500
15	29	José Eduardo Russo	21/12/77	ANA MARIA MANCUSI	2/1	4/1/78	41.740	2.500
15	29	José Eduardo Russo	21/12/77	AMALIA WALDINA VIEYTES de BADIALI y ADOLFO ANTONIO BADIALI	2/1	4/1/78	41.731	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	22/12/77	Cosme Enrique COLUCCI	2/1	4/1/78	41.713	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23/12/77	AMERICO DE LAURENTI	2/1	4/1/78	57.390	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	19/12/77	Isaac COHEN	2/1	4/1/78	57.414	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º/12/77	ALFREDO OSCAR DIAZ	2/1	4/1/78	57.376	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21/12/77	FENIA FRENKEL DE MAGHIDOVICH	2/1	4/1/78	41.759	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º/12/77	ORESTE SABATINI	2/1	4/1/78	41.738	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19/11/77	Angel Custodio Carbone	2/1	4/1/78	57.386	2.500
18	36	María Isabel Millán	12/12/77	JOSE ANTONIO QUINTANA	2/1	4/1/78	41.725	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/12/77	ALBERTO FRANCISCO SANCHEZ	2/1	4/1/78	57.302	2.500
18	36	María Isabel Millán	23/11/77	Celina MAROTTA DE GAIARDELLI	2/1	4/1/78	41.774	2.500
18	36	María Isabel Millán	26/12/77	AMADEO ATONIO BORGO	2/1	4/1/78	57.408	2.500
19	37	Eduardo Nuzzolese	10/11/77	DORA CYPER DE KRENICA	2/1	4/1/78	41.773	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/11/77	BERNARDINA MEDINA DE FERO	2/1	4/1/78	57.311	2.500
19	37	Eduardo Nuzzolese	23/12/77	LEONOR FREGA DE SILBERBERG	2/1	4/1/78	41.751	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21/12/77	Cándida Rosa Fleitas de Sá	2/1	4/1/78	57.327	2.500
19	37	Eduardo Nuzzolese	23/12/77	Adolfo Cambiaggio	2/1	4/1/78	57.353	2.500
19	38	Martha B. Gomez Alsina	4/11/77	JUAN GENCO	2/1	4/1/78	57.411	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	2/11/77	JOSE MAXIMO ARENAS	2/1	4/1/78	41.748	2.500
20	40	Salvador José Mammana	4/11/77	Silvano José LEVAGGI	2/1	4/1/78	41.736	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19/11/77	David LUBLINSKY	2/1	4/1/78	57.274	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21/12/77	FRANCISCO RIVAS VILAR	2/1	4/1/78	57.340	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	20/12/77	Felipe Moccero	2/1	4/1/78	57.355	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	23/11/77	PISANI NESTOR RUBEN	2/1	4/1/78	57.405	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25/11/77	JOSE LLAMPAYAS	2/1	4/1/78	41.760	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13/12/77	Bernardo Israel HEYMANN	2/1	4/1/78	41.735	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23/12/77	ISAAC GARCIA o ISAAC GARCIA AZERRAD	2/1	4/1/78	57.360	2.500
23	45	Hugo Carrillo	2/12/77	BEATRIZ JUANA NAVONE Y JAIME GONZALEZ	2/1	4/1/78	57.395	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	22/12/77	LINO PAGANI	2/1	4/1/78	41.796	2.500
23	45	Hugo Carrillo	26/12/77	ULDERICO VALSANGIACOMO	2/1	4/1/78	57.321	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9/12/77	ANA MARIA SOUBELET DE BAZ	2/1	4/1/78	41.737	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	21/12/77	Julia Papuchado de Capuya	2/1	4/1/78	41.724	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	13/12/77	ALBERTO SANTIAGO TEMBOURY	2/1	4/1/78	41.795	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22/11/77	Aurelia CONDE	2/1	4/1/78	57.382	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	26/12/77	Cosme MASCARI	2/1	4/1/78	57.357	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	16/12/77	ERASMO SATURNINO CAMPILLO	2/1	4/1/78	57.320	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	23/12/77	CARLOTA COLOMBO DE MOLTENI	2/1	4/1/78	57.289	2.500
26	51	Julio César Dávolos	25/11/77	PABLO MINGRONE	2/1	4/1/78	41.781	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	21/12/77	MARIA LUISA VIEU DE ITUARTE	2/1	4/1/78	57.310	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	21/12/77	JOSE LIGAROTTI	2/1	4/1/78	41.726	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	22/12/77	Oscar Rómulo BANCALARI	2/1	4/1/78	41.721	2.500
26	51	Julio César Dávolos	26/12/77	HERMAN SCHARER	2/1	4/1/78	41.789	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	21/12/77	RICARDO ADAM MASTRANGELO	2/1	4/1/78	41.761	2.500
27	53	Ana María Luaces	7/12/77	María Amalia BALZA DE BALZA	2/1	4/1/78	41.745	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	22/12/77	CONSTANCIA ELSA CATALINA TERESA SOVERA	2/1	4/1/78	41.723	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23/12/77	DOMINGO ANTONIO TALLARITA	2/1	4/1/78	41.730	2.500
30	59	Luis José Carballido	20/12/77	JOSE CAFORA	2/1	4/1/78	57.343	2.500
30	60	José María Scorta	21/12/77	DAVID LEIBUSCHEFF	2/1	4/1/78	57.418	2.500
30	59	Luis José Carballido	20/12/77	JOSE MARIA ESTEVEZ	2/1	4/1/78	41.747	2.500
30	59	Luis José Carballido	23/12/77	ELENA SOPRANO DE NELLI	2/1	4/1/78	41.785	2.500
30	60	José María Scorta	5/12/77	Gaspar Fortunato Broggini	2/1	4/1/78	57.305	2.500

e.2/1 Nº 770 v.4/1/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran. para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	24/11/77	ESTHER CARMEN JUDITH SANGIACOMO	30/12	3/1/78	41.697	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/12/77	JOSEFA VICTORIA ACEBAL de PICASSO	30/12	3/1/78	41.656	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	14/12/77	Vicente Trerotola	30/12	3/1/78	41.667	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/12/77	SARA TERESA DE LUCIA de DE BATTISTI	30/12	3/1/78	57.224	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	13/12/77	FRANCISCO LOURENCO y UMBELINA MENDONÇA DE LOURENCO	30/12	3/1/78	57.269	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	20/12/77	MARGARITA ROSA GRAFFI DE BORRE o MARGARITA GRAFFI DE BORRE	30/12	3/1/78	41.624	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	23/12/77	Bernardina DUCOMBS de APPECEIX	30/12	3/1/78	41.674	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	9/12/77	ADRES CREIDY	30/12	3/1/78	41.680	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	22/12/77	JOSE ALVAREZ	30/12	3/1/78	41.707	2.500
6	12	Ana M. Beneventano	21/12/77	EDELMIRA SARA AVELLANEDA DE METZ	30/12	3/1/78	41.632	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	9/12/77	ESPERANZA JOSEFA RAMOS	30/12	3/1/78	41.679	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	21/12/77	SEVERINO SEGUNDO FERRARI	30/12	3/1/78	41.625	2.500
7	14	José Luis Galmarini	5/12/77	DOLORES DELICIA KONIG DE GIRAUD	30/12	3/1/78	41.646	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	12/12/77	MARIA GRACIA DE ROMAN GARCIA	30/12	3/1/78	41.695	2.500
7	14	José Luis Galmarini	22/12/77	MARIO DIVESCUI	30/12	3/1/78	57.177	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	16/12/77	ROSARIO BEFUMO	30/12	3/1/78	41.624	2.500
8	15	Luis de Preindisperg	30/11/77	LAURA CAMARERO	30/12	3/1/78	41.665	2.500
8	15	Luis de Preindisperg	21/11/77	PAULINA DORA WEINSCHELBAUM DE LEVIN	30/12	3/1/78	41.709	2.500
9	18	Elsa G. Arias	5/12/77	ELOY TROTEAGA	30/12	3/1/78	41.649	2.500
9	18	Elsa G. Arias	22/12/77	JUAN PEREZ	30/12	3/1/78	41.704	2.500
10	19	Martín J. Durand	9/12/77	ABEL VIDELA	30/12	3/1/78	41.630	2.500
10	19	Martín J. Durand	29/11/77	MARIO SANCHEZ	30/12	3/1/78	41.708	2.500
10	19	Martín J. Durand	14/9/77	JULIO ARGENTINO ZACCHEO	30/12	3/1/78	41.676	2.500
11	21	Julio Campos	21/12/77	CARMEN ROSSI de SAN MARTIN o CARMEN ROSSA de SAN MARTIN	30/12	3/1/78	41.628	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	23	Patricia G. de Gatzke	21|12|77	VAUTRIN Andrés Alberto	30|12	3|1|78	57.176	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	20|12|77	Sahara Florencia Santurtun	30|12	3|1|78	57.163	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	15|12|77	EMILIO JULIO PALACIO	30|12	3|1|78	41.688	2.500
12	23	Patricia G. de Gatke	15|12|77	ARSENIO GARCIA MARTINEZ	30|12	3|1|78	57.229	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	10|10|77	ADOLFO PILYPAS o PILIPAS	30|12	3|1|78	57.251	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	20|12|77	Juan LOPERFIDO	30|12	3|1|78	41.617	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15|12|77	GREGORIO BIELOPOLSKY	30|12	3|1|78	41.651	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	20|12|77	Braulia MOYA RUBIO, Restituta MOYA y Daniel MOYA	30|12	3|1|78	41.711	2.500
14	27	José Luis Caruso	20|12|77	FRANCISCO ERNESTO ROFRANO	30|12	3|1|78	41.690	2.500
14	27	José Luis Caruso	15|12|77	MARIA ANGELICA VARELA de SANCHEZ	30|12	3|1|78	41.693	2.500
14	27	José Luis Caruso	7|12|77	PEDRO RODOLFO GALINDEZ	30|12	3|1|78	57.166	2.500
14	27	José Luis Caruso	22|11|77	BEATRIZ CARMEN VARDE de MANICONE	30|12	3|1|78	57.202	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	16|12|77	MANUEL CHAN	30|12	3|1|78	57.270	2.500
15	30	Carlos Enrique Frelli	21|9|77	ELDA RAQUEL MALDONADO	30|12	3|1|78	41.668	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	21|12|77	MARIA JOSEFA TEIJEIRO DE NAUDE ORQUIN	30|12	3|1|78	41.626	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|12|77	SANTIAGO JUAN MARCONE	30|12	3|1|78	41.664	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	20|12|77	Jesús Blanco ROMERO	30|12	3|1|78	41.613	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	15|11|77	ZULEMA RAYBAUD de ARCOS	30|12	3|1|78	41.681	2.500
18	36	María Isabel Millán	12|12|77	VICTOR ADOLFO JOSE STELLA	30|12	3|1|78	41.671	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|12|77	ANTONIO PIKUTIS	30|12	3|1|78	41.659	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	5|10|77	ROSA BORGHERO Vda. de MARCUZZI	30|12	3|1|78	41.675	2.500
20	40	Salvador José Mammana	13|10|77	ANGELA FAORO DE FACCHINATO	30|12	3|1|78	41.678	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23|12|77	AMELIA ANGELA SANCHEZ de MONTERO JIMENEZ	30|12	3|1|78	57.199	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|12|77	PABLO CARELLI	30|12	3|1|78	57.179	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|12|77	LUDOVICA ROSA CATANEO	30|12	3|1|78	57.171	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	22|12|77	Antonio ALBA	30|12	3|1|78	57.193	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	16|12|77	RAMON VAZQUEZ Y MERCEDES GOMEZ de VAZQUEZ	30|12	3|1|78	57.198	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	25|11|77	Dora BASERQUE	30|12	3|1|78	57.200	2.500
23	45	Hugo Carrillo	20|12|77	JULIO ALBERTO ROCAMORA	30|12	3|1|78	41.655	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|12|77	ROBERTO JOSE PARADA	30|12	3|1|78	41.696	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	22|12|77	ADOLFO BAGNATO	30|12	3|1|78	41.621	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|12|77	ROBERTO MAURICIO CERUTI	30|12	3|1|78	41.631	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|12|77	Manuel José VALDES	30|12	3|1|78	41.611	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	30|11|77	FUKASHI NAKAZAWA o FUKASHI NANAZAWA	30|12	3|1|78	41.614	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	19|12|77	MARIA ANUNCIACION FERRARI DE TOSCANINI	30|12	3|1|78	41.690	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|12|77	SOCORRO ESTEVEZ DE KIST	30|12	3|1|78	41.710	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|11|77	LINDSAY JORGE GOUIRAN	30|12	3|1|78	41.698	2.500
27	53	Ana María Luaces	25|11|77	María Luisa LUCU	30|12	3|1|78	41.705	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|12|77	Constantino Antonio Domínguez	30|12	3|1|78	41.706	2.500
30	60	José María Scorta	13|12|77	ELISA SARA CLERICI	30|12	3|1|78	57.259	2.500
30	59	Luis José Carballido	7|9|77	MANUEL FERNANDEZ BLANCO	30|12	3|1|78	41.677	2.500
*	9	Horacio Oscar Esteban Carmoda	—|12|77	Saturnina Pereyra y Conrado Fernández	30|12	3|1|78	41.622	2.500

* Especial Civil y Comercial

e.30|12 Nº 769 v.3|1|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	110	Jaime Antonio Far Suau	29|11|77	PALMA, ALEJANDRO ARTURO; PALMA GUSTAVO RODOLFO	30	Evasión
4	111	Omar Alberto Facciuto	14|12|77	DANIEL MORETTA	5	Hurto
8	123	Juan Diego Colombo	13|12|77	MIGUEL AMARILLA	5	Hurto, Causa Nº 22.776
8	125	Ricardo Levene (N.)	7|12|77	JORGE PERUSSET GOYECHEA	30	Inf. art. 181 C. P.
10	130	Miguel Angel Macchi	29|11|77	JORGE ALBERTO TODROS FRASER (39.325)	30	Fals. de docum. y tentativa de defraudación
12	135	Jorge Alejandro Rocha	9|12|77	VICTOR PALMISANO	5	Defraudación
12	135	Jorge Alejandro Rocha	16|12|77	MANUEL FERRIRA	30	Delito de homic. culposo (art. 84)
13	140	Oscar A. Pellicori	6|12|77	JORGE ENRIQUE ZARACONDEGUI	30	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	9|12|77	MIGUEL ANGEL ROBLEDO	30	Robo
13	140	Oscar A. Pellicori	9|12|77	JUAN JOSE GONZALEZ	30	Robo
14	141	Rolando Fortich Baca	12|12|77	MIRTA ETHEL GIORGIO	30	Defraudación
14	141	Rolando Fortich Baca	12|12|77	MIGUEL BASILIO GALAT	30	Defraudación
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	30|11|77	ANGEL ATILIO DE FAVERI	5	Robo reiterado
16	147	Roberto Meroño Turner	16|12|77	Carlos Alberto Mazzeo	5	Corrupción
16	147	Roberto Meroño Turner	20|12|77	ADOLFO ANTONIO ANSELMO RODRIGUEZ	5	Privación ilegítima de la libertad y robo de automtor
16	147	Roberto Meroño Turner	20|12|77	JUAN CARLOS GIELDMAN	5	Privación ilegítima de la libertad y robo de automtor
18	154	Domingo Mauricio Acuña	28|11|77	José Adrián RINALDI	5	Estafas reiteradas
18	156	Domingo Mauricio Acuña	15|12|77	JORGE ALBERTO COSENTINO	5	Estafa reiterada, Causa Nº 14.784
21	163	Luis Ri Di Renzi	13|12|77	JORGE ELDIK	5	Delito de estafa
23	139	Enrique Mario Pose	15|12|77	LUCERO Mario Omar	30	Robo calificado
23	158	Eduardo C. Marina	12|12|77	Marina Andretti	5	Hurto
24	131	Néstor Luis Blondi	13|12|77	ALEJANDRO CLAUDIO ADRIAN SPREI	5	Estafa
25	161	Daniel R. Carro	6|12|77	ANA MARIA ARAUJO	30	Delito de robo
28	142	Armando Chamot	19|12|77	Avelardo AVENDAÑO	5	Estafa
31	119	Carlos Angel Daray	2|12|77	CARLOS MORENO	30	Estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	17|11|77	MARCOS DROEVEN	30	Defraudación

e.30|12|77 Nº 934 v.5|1|78

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Edicto Fecha del	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	7|12|77	Felipe LOGIUDICE	30	Delito de contrabando
3	6	Luis R. Carol Augier	13|12|77	MIGUEL ABEOUD	5	Inf. Art. 302 del Código Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	13|12|77	RAUL GUILLERMO KLIVER	5	Inf. Art. 302 del Código Penal

e.30|12|77 Nº 935 v.5|1|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 15

Citando a los herederos del causante: DANIEL PEDRO PERACINO, para que tomen intervención en autos: "Peracino Daniel Pedro c|Rabbit S.C.A", que tramitan ante el Juzgado Nacional del Trabajo Nº 15, Capital Federal, dentro del quinto día de publicado el presente, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (art. 33 de la Ley 18.345).
Ricardo O. González, secretario.
e.2|1 Nº 3.361 v.3|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ARIEL BRONSTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Oscar M. Salvi, secretario federal.
e.28|12|77 Nº 3.343 v.3|1|78

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDMUNDO SGARBOSSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977 — Oscar M. Salvi, secretario federal.
e.28|12|77 Nº 3.344 v.3|1|78

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Stella Maris Pan, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.761, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Stella Maris Pan, secretaria federal.
e.28|12|77 Nº 3.345 v.3|1|78

LETRA "G"

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "G", Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO WENCESLAO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 6618|57, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía .— Publíquese por cinco (5) días. (Fdo.): Isabel Rosa Poerio, secretaria".
e.2|1 Nº 3.362 v.6|1|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a JULIO CESAR FERNANDEZ (hijo), para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 14 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.28|12|77 Nº 3.347 v.3|1|78

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en causa Nº 29.307.77, caratulada: "Gauna, Mónica s|malversación" que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a MONICA GAUNA (último domicilio, Avda. Luro Nº 6356, Gregorio Laferrere) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 13 de diciembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario
e.26|12 Nº 3.323 v.13|1|78

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo OSVALDO ALBERTO TOMAS VIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.630|77, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, provincia de Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.28|12|77 Nº 3.346 v.3|1|78

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Nº 3, del doctor Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a JORGE BALTASAR SUVERCASE, para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en causa que se le sigue por usurpación de propiedad, ante este Juzgado Federal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 14 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.28|12|77 Nº 3.348 v.3|1|78

MAR DEL PLATA

Por disposición S. S. la Srta. Jueza Federal subrogante de Mar del Plata, doctora Ana María Teodori, se cita y emplaza por cinco (5) días a FRANCISCO ALBERTO MAZZUCA VIDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 893 caratulada "Alvarez, Pablo Daniel s|inf. ley 20.771", que tramita ante esta Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Leónidas E. Fiore, secretario.
e.28|12|77 Nº 3.349 v.3|1|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GOYECHEA PERUSSET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. al art. 261 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 19 de diciembre de 1977. — Raúl B. Andrada, secretario.
e.2|1 Nº 3.363 v.6|1|78

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS OLLAMBURO y DIONISIO HECTOR PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 189 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 8 de noviembre de 1977. — Raúl B. Andrada, secretario.
e.2|1 Nº 3.364 v.6|1|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, comunica por tres días en autos: "MORAN, DELINA MARIA c| RUIBAL, RAUL, s|Ejecución hipotecaria". Expediente Nº 38.050 que el martillero don Celso Andrés Acea, rematará el jueves 5 de enero de 1978 a las 10 horas, en el salón de ventas de la asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479, tres lotes de terreno baldíos, sitos en "Los Cardales", partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, designados en el plano de subdivisión, característica 31-6-57, con los números uno, dos y tres de la manzana ciento treinta y seis, que se componen de las medidas linderas y superficies. — Lote uno: Con frente a la calle Los Ceibos, esquina Los Paraísos; mide al noreste 8,40 metros; en su ochava al norte 4,24 metros; al noroeste 24,50 metros; al sudoeste 11,40 metros y al sudeste 27,50 metros; o sea una superficie de trescientos nueve metros cuadrados; lindando: por su frente noreste con la calle Los Paraísos; al noroeste con la calle Los Ceibos; al sudoeste con parte del lote 13 y al sudeste con el lote 2. — Lote dos: Mide 10 metros de frente por 27,50 metros de fondo: o sea una superficie de doscientos setenta y cinco metros cuadrados; lindando: al noreste con la calle Los Paraísos, al noroeste con el lote 1; al sudoeste con parte del lote 13 y al sudeste con el lote 3. — Lote tres: Mide 10 metros de frente al noreste por 27,50 metros de fondo: o sea una superficie de doscientos setenta y cinco metros cuadrados; lindando: por su frente al noreste con la calle Los Paraísos; al noroeste con el lote 2; al sudeste con parte del lote 23 y al sudoeste con parte del lote 13. — Cada lote adeuda: pesos 4.375 por Impuesto Inmobiliario y $ 2.000.— por Impuestos Municipales. — Base $ 600.000.— al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 % en efectivo. — Horario de visitas: por tratarse de lotes baldíos pueden visitarse en cualquier hora con luz diurna. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 27.750.— e.2|1 Nº 41.950 v.4|1|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en el juicio: "SAUBIDET, JAIME FRANCISCO c/ HEAVY, GUSTAVO PATRICIO y otro s|Ejecución prendaria". Expediente número 163.795, que el martillero Eduardo Alcides Lucena, rematará en J. Salguero 3172, Capital, el 11 de enero de 1978, a las 17.30 horas el siguiente bien: un automóvil marca Citroën, modelo AK-M28, año 1977, motor Nº K7000562, chasis Nº A027012540, Dominio C-798.734, con la base de $ 840.930, al contado, que se exhibe en J. Salguero 3172, Capital. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 4.500.— e.2|1 Nº 57.706 v.3|1|78

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, comunica por dos días en el juicio: "SAUBIDET, JAIME FRANCISCO c|INSUA, MARIA GUILLERMINA y otro s|Ejec. prendaria". Expte. Nº 31.653 que el martillero Eduardo Alcides Lucena, rematará en J. Salguero 3172, Capital, el 11 de enero de 1978, a las 18 horas, el siguiente bien: Automotor marca Citroën modelo AZAM M28, año 1976, motor Nº K6009567, chasis número A024060217, Dominio C-797.086, con la base de $ 898.300, al contado que se exhibe en J. Salguero 3172, Capital. — Seña 30 % — Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Carlos A. Valora, secretario.
$ 4.500.— e.2|1 Nº 57.705 v.3|1|78